

NORMAS DE USO

El acceso a las instalaciones supondrá la aceptación del reglamento y normas de uso vigentes que siguen a continuación. El incumplimiento de cualquiera de estas reglas, o de los términos del Aviso Legal que figura en cartel aparte, podrá determinar su expulsión del Gimnasio, así como a la prohibición de acceso en lo sucesivo.

- El aforo máximo de la **sala de máquinas es de 5 personas**. El aforo máximo de la sala **deportiva (tatami) es de 15 personas**.
- El horario de funcionamiento es **todos los días de 10.00 a 21.00**. **Los miércoles de 17:30 a 19:00** no se podrá acceder debido a que hay una clase dirigida.
- En caso de realizarse algún evento o actividad no se podrá acceder al gimnasio (se avisará con antelación o se colocará un cartel en la puerta)
- Se requiere que las personas que accedan a las instalaciones lleven **calzado y ropa deportiva adecuada** para el ejercicio a desarrollar.
- Es obligatorio **respetar el mobiliario, las máquinas y a los demás usuarios**. A este respecto, se deberá contribuir a mantener las instalaciones limpias y en buen estado de conservación, poniendo en conocimiento de los responsables de la instalación cualquier anomalía o desperfecto detectado
- **Es obligatorio el uso de toalla**, que cada usuario deberá traer consigo
- No se permite el acceso al recinto con comida ni bebida. Únicamente se permite el acceso con agua y bebidas isotónicas, las cuales no se podrán depositar encima de ningún aparato del gimnasio, salvo en los espacios especialmente habilitados para ello en las máquinas que lo tengan previsto.
- Los usuarios exoneran de cualquier responsabilidad al Ayuntamiento de Villasur de Herreros, en caso de indisposiciones físicas. Cada usuario es responsable del uso del equipamiento deportivo.

AVISO LEGAL

Ayuntamiento Villasur de Herreros, con CIF: P0948000E y domicilio fiscal en Plaza Mayor 1, (en adelante "Ayuntamiento") pone, gratuitamente, a disposición de las personas con acceso autorizado al inmueble sito en Plaza Mayor 1, sala baja, las instalaciones del local de planta baja destinadas a ser empleadas como zona de práctica de ejercicio (en adelante, el "Gimnasio"). Tendrá la consideración de usuario del Gimnasio toda aquella persona que acceda al recinto de Gimnasio. El acceso al Gimnasio conlleva la aceptación expresa y sin reservas de todos los términos contenidos en las Normas de Uso publicadas en cada momento. Si no estuviera de acuerdo con lo expresado en ellas, no haga uso de la instalación.

OBLIGACIONES DEL USUARIO

Como usuario del Gimnasio, usted deberá usar el recinto del Gimnasio y sus instalaciones de forma diligente y correcta, conforme a las Normas de Utilización publicadas en cada momento; y se compromete a no utilizarlas para la realización de actividades contrarias a la ley, a la moral, a las buenas costumbres o con fines o efectos ilícitos, prohibidos o lesivos de derechos e intereses de terceros, así como a no realizar ningún tipo de uso que de cualquier forma pueda dañar, inutilizar, sobrecargar, deteriorar o impedir la normal utilización de las instalaciones comprendidas en el recinto de Gimnasio. El Ayuntamiento declina cualquier responsabilidad que de todo ello pudiera derivarse. Cualquier daño que el Gimnasio sufra como consecuencia de tales acciones por parte de un usuario será responsabilidad de dicho usuario, quien vendrá obligado a indemnizar los daños y perjuicios causados.

EXCLUSIÓN DE GARANTÍAS

El Ayuntamiento no garantiza, ni implícita ni explícitamente, la disponibilidad de acceso y continuidad del funcionamiento del Gimnasio, por lo que el Ayuntamiento no será responsable de los daños y perjuicios sufridos como consecuencia de la indisponibilidad o fallo de acceso al Gimnasio.

EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Como usuario, es consciente y acepta de forma voluntaria que la utilización del Gimnasio se lleva a cabo, en todo caso, bajo su responsabilidad. Los usuarios utilizan las instalaciones bajo su responsabilidad, asumiendo que se encuentran en condiciones físicas óptimas para la práctica del deporte y que no cuentan con restricción médica alguna, eximiendo al Ayuntamiento de cualquier responsabilidad al respecto.